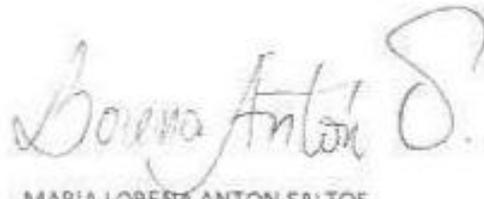


No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las 19:00 horas del mismo día antes haber redactado, leído y aprobado le presente acta, la misma que fue suscrita por los socios en señal de conformidad.



MARIA LORENA ANTON SALTOS

ACCIONISTA



JAMES LYNN CHEEK

ACCIONISTA

El presidente informo que, mediante Sesión de Directorio de fecha 5 de Abril del 2017 el Directorio acordó aprobar el Balance General, el estado de Ganancias y Pérdidas y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2016. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión directorio proceder a su presentación ante la junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con la Ley de Compañías.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, siendo los resultados los siguientes:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO

Esta cuenta representa \$0,00

CAPITAL SOCIAL

Esta cuenta representa el valor de \$14.080,00

No hubo utilidad ni pérdida ya que no se tuvo ningún ingreso y ningún gasto durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016 presentado por el Directorio.

2.-DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016:

A continuación, el Presidente informo que en el ejercicio no hubo movimiento durante el 2016.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que como no hubo ningún Resultados del Ejercicio Económico 2016, queda igual para el nuevo periodo en cero.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

LARIOMAR S.A.

En la Parroquia de Crucita, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, siendo las 17:00 horas del día de Abril del 2017, se reunieron en el local de la sociedad en la Parroquia de Crucita calle 25 de febrero en el interior del restaurante y aeródromo La Loma y la totalidad de accionistas de la empresa señores:

1. James Lynn Cheek, titular que representa el 50.00% del Capital Social; y
2. María Lorena Antón Saltos, titular que representa el 50.00% del Capital Social

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor James Lynn Cheek, en calidad de Presidente Directorio y como Secretario la señora María Lorena Antón Saltos, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas, cuyas acciones representan el 100% del capital social de la Sociedad, estos aceptaron por unanimidad celebrar la junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la junta general.

AGENDA:

A continuación los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la empresa.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2016.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016 ASI COMO APROBACION DE LAS MEMORIAS DE LA GESTION SOCIAL DE LA EMPRESA: